

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6739**     *EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.*

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/10 seguido en este Juzgado a instancia de José Manuel Samueza Quilumba contra Edificaciones y Reformas Jeka, S.A., con CIF A13332093, en ejecución de la Sentencia de fecha 30 de junio de 2009 se ha dictado decreto de fecha 14 febrero del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 16.931,05 euros de principal mas 3.386 euros para intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110015671-1